



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1993.-

Visto: El "Programa sobre la temática recaudatoria de la Seguridad Social" que organiza la Universidad Austral, y

CONSIDERANDO:

Que constituye un deber ineludible estimular la capacitación académica de los funcionarios judiciales que tienen tareas de alta responsabilidad.

Que dicho programa tiene como propósito el ser un instrumento para el desempeño con excelencia de la tarea profesional, especialmente en el ámbito de gravitación del derecho de la seguridad social.

Por ello:

SE RESUELVE:

Disponer que la Subsecretaría de Administración se haga cargo del 50% del costo de dicho curso, en favor de las Dras. Inés Cures de Rennella y Mónica Zito.

Hacer saber lo resuelto a las interesadas y a las autoridades de la Universidad Austral.

Regístrese, y archívese.

RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION